

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en la 5.ª planta, ascensor B.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: 15 de marzo de 2011, a las 9,30 horas.

10. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación general (sobre núm. 1) se realizará el día 4 de marzo de 2011, a las 9,30 horas.

b) El resultado se publicará en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y en la página web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

c) El examen de las subsanaciones de la documentación administrativa y la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (sobre núm. 2) se realizará el día 9 de marzo de 2011, a las 9,30 horas.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 21.1.2011.

Sevilla, 25 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se declara desierta la licitación del Contrato que se cita.

Visto el expediente de contratación «Suministro de gas natural al edificio administrativo Torretriana, calle Juan Antonio de Vizarrón s/n, Sevilla», en el que por Resolución de 27 de julio de 2010, de la Dirección General de Patrimonio, se anunció convocatoria de licitación (BOJA núm. 154, de 6 de agosto).

Teniendo en cuenta que en el expediente se han seguido las disposiciones legales de aplicación, así como lo previsto en los artículos 141 y siguientes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Visto el Informe de la Agencia Andaluza de la Energía, de fecha 15 de octubre de 2010, según el cual «la oferta realizada por Endesa Energía no se ajusta al modelo requerido en el Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que la AAE considera que la oferta realizada no es válida».

Vista el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 12 de noviembre de 2010, en la que se propone que la licitación se declare desierta.

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas en el apartado 2.i), del artículo 26, de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública, resuelve lo siguiente:

Declarar desierta la licitación del contrato de «suministro de gas natural al edificio administrativo Torretriana, calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla» (Expte.: 00.2019SM.10), de conformidad con lo establecido en el artículo 135.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- La Directora General, Isabel Mateos Guillarte.

CONSEJERÍA DE CULTURA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de servicio que se cita. (BOJA núm. 3, de 5.1.2011).

Advertido error en la Resolución de 20 de diciembre de 2010, publicada en BOJA núm. 3 de fecha 5 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de servicio: Servicio de administración de sistemas y comunicaciones en el Servicio de Informática de la Consejería de Cultura, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

«Aprobada mediante Resolución de 4 de noviembre de 2010 de la Secretaría General Técnica la reasignación de la fuente financiera del contrato que se cita, las aplicaciones presupuestarias a las que se imputan el importe del contrato quedan establecidas del siguiente modo:

Ejercicio 2010:

0.1.21.00.17.00.0602.606.00.45I.9.

Inversiones financiadas con fondos FEDER.

Operación comunitaria AM300113200029 Soporte Red.

Centros de Cultura.

Programa Operativo F.E.D.E.R Andalucía 2007-2013.

Ejercicio 2011:

3.1.21.00.01.00.0602.606.00.45I.4.2011.

Ejercicio 2012:

3.1.21.00.01.00.0602.606.00.45I.5.2012.»

Porcentaje de cofinanciación de la inversión financiada con fondos FEDER: 80%.

Sevilla, 14 de enero de 2011

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2011, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación de la obra que se cita. (PD. 230/2011).

1. Entidad adjudicadora.

Agencia Andaluza del Agua.

Dirección Gerencia.

Dirección: Plaza de España, Sector II, 41071, Sevilla.

Tlfno.: 955 926 101. Fax: 955 926 499.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Nuevo proyecto de adecuación urbana del cauce del arroyo Almonázar entre Puente de las Monjas y Avenida San José. T.m. La Rinconada.

b) Número de expediente: Expte. 184/2010/DGIYE/00.

c) Lugar de ejecución: La Rinconada (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe (IVA excluido): 2.311.904,83 euros.